

INFORME DE COMISARIO

1. ANTECEDENTES

En razón de mi nombramiento que me fuera honrado como COMISARIO de la **Compañía de Transporte Pesado ALBAN TRAVEZ S.A.**, según resolución de Junta General de Accionistas, para el año económico 2018, presento mi correspondiente informe:

2. ALCANCE

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la **Compañía de Transporte Pesado ALBAN TRAVEZ S.A.**, evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros y medición del sistema de control interno.
- Aplicación de procedimientos de revisión, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los Estados Financieros.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.
- Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, mayores, diarios generales, y su respectiva documentación de respaldo.

3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

3.1 Disposiciones legales, estatutarias

Se observa que la Compañía ha cumplido en lo relacionado con la administración, se obtuvo estando pendiente trámites relacionados con el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y a la vez la Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad- NIIF.

3.2 Componentes de los estados financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), y considerando en el caso de ser necesario, las NIIF COMPLETAS emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

3.4 Fundamentos para opiniones y conclusiones

Se verificó las técnicas de control sobre las operaciones administrativas, financieras, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados en un sistema de control interno.

3.5 Revisión y análisis de las operaciones

Analizamos de saldos entre los Estados Financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documento fuente y se determinó que la compañía durante este año ha generado una utilidad razonable de 151.20 USD generando un Impuesto a la Renta por pagar de 33.26 USD.

Analizamos de saldos entre los Estados Financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documento fuente y se determinó que la compañía no tiene mayor movimiento económico debido a que NO se ha gestionado contratos con la Compañía.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIÓN

Se verifico que los accionistas de la Compañía se encuentran al día con las aportaciones para gastos administrativos.

Se ha enviado hacer los comprobantes de retención para las retenciones de gastos importantes.

4.2 RECOMENDACIÓN

Se recomienda realizar sesiones continuas para realizar el cobro de las aportaciones pendientes a los accionistas.

Latacunga 28 de Marzo, 2019



Sr. Guillermo Albán Travez

C.C. 0502040264

COMISARIO